

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

**2022/1237** *Información pública de expediente para autorización previa de actuación extraordinaria sobre suelo rústico para implantación de explotación porcina.*

#### **Anuncio**

Que, habiéndose admitido a trámite por este Ayuntamiento, mediante Decreto de Alcaldía núm. 2022-0310, de fecha 29/03/2022, la autorización para la actuación extraordinaria de interés público en suelo rústico planteada por don Iván López Moral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, consistente en la implantación e instalación de una explotación porcina de cebo, en régimen de integración, con localización en el Paraje de “Valverde”, Parcela 9, del Polígono 5, del Término Municipal de Torreblasco Pedro, Referencia Catastral: 23085A005000090000PK, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados o afectados de algún modo por la actuación referenciada, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El expediente se halla de manifiesto en las Dependencias de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Torreblasco Pedro, sitas en Paseo del Ayuntamiento, 20.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Torreblasco Pedro, 29 de marzo de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN MARÍA RUÍZ PALACIOS.